



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba contratación Prof. José Pablo Sala Mercado - Carrera de Especialización en Derecho de los Negocios

VISTO:

La Resolución Decanal 523/2023 por la que se aprueba la contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. José Pablo Sala Mercado, docente de la Carrera de Especialización en Derecho de los Negocios, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se informó desde la Coordinación que por un error material e involuntario, en el art. 3 se consignó como fecha de disertación el día “28 de Abril de 2023” en vez de “04 de Mayo de 2023” como es lo correcto;

Que se hace necesario en consecuencia, rectificar el art. 3 de la Resolución Decanal 523/2023;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar parcialmente la Resolución Decanal 523/2023, en su art. 3 en donde se consignó como fecha de disertación el día “28 de Abril de 2023” en vez de “04 de Mayo de 2023” como es lo correcto.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.

